

PRIMAVERA , 16 de Agosto de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a:

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

Rut

92604000-6

La Cantidad de

93,932

NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL SUMINISTRO DE GAS EN VIVIENDA 1075188-551C, CORRESPONDIENTE A DOCENTE DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA, (31-05-2023 AL 30-06-2023) SEGUN ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	16178	21/07/2023	29,900
FACTURA	16181	21/07/2023	27,784
FACTURA	16185	21/07/2023	36,248

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		93,932
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	93,932	
Totales		93,932	93,932

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		93,932
215-22-05-003-000-000	GAS	93,932	
Totales		93,932	93,932

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/WAAHRS-399>